



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 01

| No. | Radicado | Medio de Control | Demandante | Demandado |
|------------|------------------------------|-------------------------|--|---|
| 1 | 81001-3333-002-2016-00092-00 | REPARACIÓN DIRECTA | NICOLÁS ELÍAS SÁNCHEZ IBAGÓN y OTROS | NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL |

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en la página web de la Rama Judicial/Juzgados Administrativos/Arauca/Juzgado 002 Administrativo de Arauca/Traslados especiales y ordinarios por el término de UN (01) día, hoy 19 de noviembre de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 de noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 175 del C.P.A.C.A.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria